

Bajamar.	Plenamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centésimos.	metros.
M. 11 21	5 13 M.	99	3,96
T. 11 42	5 24 T.	98	3,92

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado un pendiente de brillantes perdido ayer, se la suplica lo entregue en el número 4 de la calle de Lope de Vega, izquierda, donde será largamente recompensada.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERNANDEZ. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza metabólica natural. Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

NO MÁS CANAS! INVENTOR ACEITE DEL SERRALLO. STA. MARIA, 2. JERREZ.

Restaurador infalible del cabello como al color primitivo; Probad y os convenceréis; no contiene nitrato de plata ni mancha la ropa. **LA JERREZALINA** Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantos se conocen. **PUERA SABAÑONES Y CALLOS!** Alivio instantáneo en tres días de los primeros y en una semana de los segundos, durezas y ojos de gallo, con el Balsamo Oriental. Se vende en la Peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2, principal, Santander.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION ADMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD, (Arco de Botín).

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 28 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24 Madrid. 52s14

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. **Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.** CASA DE BAÑOS. SANTA LUCIA, NÚM 1

OLEOGRAFÍAS. En el establecimiento del dorador señor Pedraja está expuesta una magnífica oleografía de San Antonio de Padua (en el momento de recibir el niño Jesús en sus brazos, del tamaño de un metro por 72 centímetros). Dicha oleografía puede adquirirse por el ínfimo precio de 5 pesetas. En el mismo establecimiento hay de venta, por el precio de una peseta, una hermosa oleografía representando el buque submarino «Peral», en el momento de lanzar un torpedo.

EXTRANJERO. ALEMANIA.

La *Gaceta de la Cruz* ha sido recogida habiéndose hecho un reconocimiento en casa su director señor de Hammerstein. Se ha buseado el manuscrito del artículo sobre el sentimiento monárquico y que dió hace ocho días tanto que hablar. Dícese que al señor de Hammerstein se le formará causa por delito de lesa majestad. La *Gaceta de Colonia* censura las persecuciones que se intentan contra su colega, porque vé en ellas un grave atentado á la libertad de la prensa. —Escriben de Constanza á *Las Últimas Noticias*, periódico que se publica en Munich, que el profesor Geffken, á su llegada á aquella ciudad, adonde va con el propósito de restablecer su quebrantada salud, dijo sonriendo: «Todavía llevo sin tutor». Resulta de todo cuanto añadió que fracasaron las tentativas hechas por su familia con el fin de ponerle bajo tutela. «Mi cerebro, dijo, quizás esté algo cansado, pero, en resumen, está sano, mucho más sano que lo que algunos desearían. Voy á descansar, y á reponer mis fuerzas, pues en un porvenir no lejano tendré necesidad de ellas.» Dijo también que recientemente se ejerció presión sobre él para inducirle á que hiciera

EL ATLANTICO.

dimisión del cargo de profesor honorario de la universidad de Strassburgo, amenzándolo con persecuciones disciplinarias. «Aguarda á pié firme esas persecuciones; si las ponen en práctica, me defenderé de modo que más de un punto de esta cuestión se aclare ante el público.» Según el mismo periódico, los señores Geffken y de Roggenbach se ocupan ahora de averiguar si pueden presentar querrela ante los tribunales contra las personas que han hecho pública su correspondencia privada.

—Se acaba de distribuir en el Landtag el informe sobre el impuesto de clases para 1888-89. Los dos contribuyentes más ricos se hallan en el distrito de Dusseldorf (probablemente son los señores Krup, hijos) con una renta de 4.880.000 marcos, igual á 5.475.000 pesetas, y en el de Wiesbaden (al parecer el señor de Rothschild, de Francofort) con 4.020.000 marcos, equivalente á 5.025.000 pesetas. El contribuyente más acandalado de Berlín tiene una renta de 2.520.000 marcos ó sean 3.150.000 pesetas. Obsérvese que la renta de este contribuyente no ha disminuido desde el año anterior, como tampoco la del contribuyente de Wiesbaden, mientras que la del de Dusseldorf ha sufrido una baja de 1.125.000 pesetas. La contribución que paga al Estado ha bajado de 195.750 á 162.000 pesetas.

INGLATERRA. Dicen de Londres que la reina Victoria guardará un riguroso incógnito durante su permanencia en Biarritz. Viajará con el título de condesa de Balmoral, y no se verificará ninguna recepción oficial.

ITALIA. Refiere el periódico *La Tribuna* que unos 1.500 italianos contratados por una compañía constructora de ferrocarriles en Costa Rica, al llegar á aquel país se encontraron impedidos de desempeñar trabajo alguno por las mortíferas condiciones de salubridad y la falta de recursos en el distrito á que se les había destinado. En pocas semanas fallecieron, donde estaban acampados, más de ciento y enfermaron unos doscientos cincuenta. En esta situación, abandonaron los trabajos y se fueron á San José, capital de aquella república, para pedir socorro; pero desamparados del Gobierno y mal recibidos por el vicecónsul italiano, dirigieron los infortunados obreros al consulado de Francia por cuya intermediación regresaron algunos á su patria, obteniendo casi todos ocupación en las faenas agrícolas, que asegura su subsistencia.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 31 de enero. Abierta la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Eguiluz, se leyó y aprobó el acta de la de ayer. (Los ministros de Marina y Gobernación ocupan el banco azul. Escasa concurrencia.) Se da cuenta del fallecimiento del diputado señor Martínez Braun. El presidente propone y el Congreso acuerda por unanimidad haberlo sabido con profundo sentimiento. El señor López Mora pregunta al señor ministro de Marina si es cierto que piensa dedicar otra vez á escuela de guardias-marinas la fragata *Carmen*, no obstante su mal estado. Hace notar al ministro un artículo publicado por el periódico italiano *L'Espresso*, reproducido por *La Epoca*, en el cual se aprecia de una manera poco honrosa para España, el estado de nuestra marina de guerra, de la cual dice que no hay más que dos buques torpederos utilizables y que en los arsenales no hay trabajo alguno. El señor ministro de Marina.—Siempre creí que en la avería recientemente sufrida por la fragata *Carmen* no había habido el menor peligro para sus tripulantes, y en efecto, tengo en mi poder y estoy dispuesto á remitir al Congreso un oficio del comandante del buque, en que refiere minuciosamente las condiciones de resistencia que se encuentra la fragata *Carmen*, que son completamente satisfactorias. El ministro, al dedicar á escuela de guardias-marinas esta fragata, no había de exponer caprichosamente la vida de los tripulantes, y sin embargo de que le consta el buen estado de la fragata, ha dispuesto que antes se practique en ella un reconocimiento facultativo. En cuanto á lo dicho por el periódico *L'Espresso*, puede asegurar al articulista que ha escrito muy de prisa y sin perfecto conocimiento del estado de nuestra marina. En todos nuestros arsenales se está trabajando con actividad.

En Cartagena tenemos dos buques de 7.000 toneladas cada uno; en el Ferrol tenemos el «Alfonso XIII» y «Admiral» listos ya para salir á la mar, el «Isabel II» y el «Reina Cristina» en la Graña, tres cruceros de 5.000 toneladas, y listos ya, el «Colón» y el «Ulloa»; también tenemos en Cartagena el «Venadito» y el «Juan de Austrias». Veá, pues, el Congreso cómo no tiene razón dicho periódico. El señor Molleda pide al señor ministro de Hacienda algunas aclaraciones sobre la distinta interpretación que se da en algunas provincias á la ley de 8 de mayo último, concediendo ampliación de plazo á los Ayuntamientos para retrotraer las fincas de aprovechamiento común. El señor Iranzo presenta una exposición suscrita por 79 cosecheros de vino y propietarios de Albaiba (Valencia), pidiendo reformas en la ley de alcoholes. El señor Maisonnave.—Del análisis que se ha practicado en algunos vinos procedentes de Italia resulta que contienen sustancias nocivas á la salud y como esto puede tener consecuencias funestas para el país, ruego al señor ministro de la Gobernación adopte las medidas convenientes para evitar la introducción de esos caldos. El señor ministro de la Gobernación ofrece hacerlo así. El señor Suárez Inclán denuncia abusos cometidos en la recaudación de consumos de Valdés (Galicia). El señor Gutiérrez de la Vega dice que un preso por delitos electorales llamado Francisco León, ha sido objeto de inalicables atropellos en la cárcel de Manzanares; denuncia estos hechos al ministro de Gracia y Justicia y lo recomienda para que sea conculpendido en la gracia de indulto.

Redención de mozos. Se lee una proposición de ley concediendo ampliación del plazo para la redención á metálico del servicio de las armas del último sorteo hasta la entrega en caja. El señor Gutiérrez de la Vega la apoya en breves palabras. El señor ministro de la Guerra dice que esta proposición está conforme con sus deseos. Es tomada en consideración por unanimidad. Conforme al artículo 170 del reglamento, se prescinde de que esta proposición pase á las secciones, y se pone á discusión convertida en proyecto de ley, siendo aprobada en votación ordinaria. El señor Suárez Inclán apoya una proposición de ley reservando al Estado ciertos terrenos cercanos á unas marismas en Avilés. El señor ministro de la Gobernación.—El Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideración sin perjuicio de estudiarla después. Así se acuerda. El señor Rodríguez Correa ruega al señor ministro de la Gobernación mande publicar los trabajos hechos por la Dirección de Administración local en el ejercicio de 1887 á 1888. El señor ministro de la Gobernación.—Tendré mucho gusto en hacerlo así.

ORDEN DEL DÍA. **Reformas militares.** Continúa el debate sobre el dictamen del proyecto de ley reformando varios artículos de la ley constitutiva del Ejército. El señor Suárez Inclán consume el primer turno en contra del artículo 10. Comienza defendiendo la organización que tienen actualmente las Academias militares de las armas especiales en España. Encuentra el orador en el artículo 10 que es incompatible con la existencia de la Academia general militar, echando á tierra todos los esfuerzos hechos para unificar la enseñanza militar. Además, resulta una evidente injusticia. Los alumnos de las academias existentes hoy de las armas especiales salen de alféreces, y al año siguiente de ampliación de estudios salen de tenientes. Por consecuencia de esta nueva organización, saldrán, después de este año de ampliación, de segundos tenientes, ó lo que es lo mismo, de alféreces; de lo cual resulta que no se da compensación alguna al mayor caudal de conocimientos adquiridos en este otro año de ampliación de estudios. El señor Lavina, de la comisión, contesta al señor Suárez Inclán, diciendo que S. S. no ha comprendido bien, sin duda, el principio fundamental del art. 10 del dictamen, pues, según S. S., tiene la comisión el propósito de hacer desaparecer la Academia general militar, por creerla incompatible con la nueva organización que se da á las Academias, y no es así. La Academia general no existía cuando se promulgó la ley constitutiva del ejército. Fue creada por un real decreto al amparo del artículo 21 de dicha ley. De suerte que hasta ahora la Academia general no tenía más amparo que el artículo 21 de la citada ley; pero ahora tiene además el apoyo del proyecto que se discute, que lejos de destruir nada de lo existente, lo acepta. No encuentra incompatibilidad ni injusticia alguna acerca de la diferencia de compensación que el Sr. Suárez Inclán advierte entre unas y otras Academias. Sucederá en éstas lo mismo que sucede en las carreras civiles, y es que en ellas se estudiará y adelantará en la carrera, según y en relación con la importancia y número de las materias que en ella se aprendan, que serán con arreglo á la necesidad que imponga la índole del arma que se estudie. Hace notar el orador que para que este extremo quedara bien claro y terminante en el artículo, la comisión aceptó una enmienda del señor Daban. Los señores Suárez Inclán y Lavina rectifican varias veces, quedando en este estado el debate al retirarnos de la tribuna. Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 31 de enero. Abierta la sesión á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del fallecimiento del senador señor Morales Díaz, cuya noticia acuerda el Senado haber oído con sentimiento.

Ruegos y preguntas. El señor ministro de Estado contesta al señor marqués de Muros acerca de las economías de dicho centro, conviniendo en que son muy escasos los sueldos del cuerpo diplomático, agregando que no pueden suprimirse por ahora las Cámaras de Comercio, aunque está siendo muy debatido este asunto, y añade que procura dar movimiento á las escalas dentro del ministerio, pero declara que no pueden eliminarse determinadas personas como parece pretender el señor marqués de Muros. El señor marqués de Muros rectifica, exponiendo su propósito de que se haga un escalafón de esa carrera, para lo cual debiera nombrarse una comisión. El Senado acuerda que mañana á primera hora se reúnan las secciones.

ORDEN DEL DÍA. **El código civil.**

El señor Comas consume el primer turno en contra de la totalidad para probar que las bases no concuerdan con los artículos del nuevo código, lo cual no obsta para tributar un aplauso al señor Alonso Martínez por un trabajo que la patria tendrá que agradecerle siempre, pero cree que ha habido apresuramiento en su publicación, pues hubiesen bastado algunos meses para subsanar los defectos que contiene el código. Evoca la historia y antecedentes de este código que en dos meses de vida, en lugar de la lozanía de lo nuevo tiene los vicios y la decrepitud de lo antiguo. Lamenta que siempre se haya querido huir de que las Cámaras discutieran este asunto, como lo prueba el haber presentado el señor Alonso Martínez en 1881 un proyecto de bases que no prosperó, presentando entonces los dos primeros libros de ese código á las Cortes. Vino después el partido conservador en 1885 y el señor Silvela presentó también un proyecto de ley de bases que se diferenciaba del anterior en la participación activa que se daba á las comisiones, mientras en el otro se limitaban á un carácter puramente consultivo. Vinieron estas Cortes y aún siendo distintas de las convocadas por los conservadores se continuaron los trabajos como si fueran continuación de los anteriores, por lo que el Senado no pudo discutir algunas de las bases. Declara que solamente el señor Silvela se atuvo á lo mandado, dejando á la Comisión el trabajo de formar y discutir el nuevo código con arreglo al real decreto de 1882; y esto no se ha hecho, pues los individuos de la misma no han sido oídos como ordenaba la ley, y sólo por una real orden de 30 de abril de 1885 se pidieron á los individuos las observaciones que deseasen formular con respecto á los tres primeros libros, deduciendo de aquí que á la precipitación con que ha querido concluirse esa obra, se deben los defectos de que adolece, pues que las reformas de los últimos libros se han hecho después de publicado el decreto mandando dar el código á luz.

Recomienda más calma al señor Alonso Martínez que obrando como lo ha hecho parece dar lugar á la sospecha de que España era un país en que faltaban las garantías de todas clases y censura á la Comisión porque intenta cerrar la puerta á todo debate, suponiendo que no se puede hacer otra cosa que probar la existencia de contradicciones entre la ley de bases y los artículos del código; pero ofrece ocuparse de eso únicamente, reclamando si lo prueba que vuelva al Gobierno ese código para su reforma, seguro de obtener la unanimidad de la Cámara. Sosiona que en el nuevo Código se han infringido muchos de los principios consignados en la ley de bases de 11 de mayo, pero renuncia á enumerarlos uno por uno. Afirma que en ningún Código se constituye la personalidad por el nacimiento como en el nuevo, porque equivale á tanto como á negar derechos al hijo póstumo. Tampoco cree que haya pueblos que consienten lo preceptuado en cuanto á la validez del matrimonio en el art. 102, porque no hay posibilidad para la suposición que en él se establece. (El Arzobispo de Santiago de Cuba pide la palabra.) Tampoco puede prosperar á su juicio, la dispensa de los impedimentos del parentesco de afinidad en manos del Estado, suponiendo que nadie puede pensar en serio que pueda dispensarse el matrimonio entre un suegro y una nuera ni á un yerno y una suegra, por lo que sólo puede aceptar que esto sea defecto de redacción y en tal caso desea su reforma. Igualmente encuentra deficiencias en cuanto al matrimonio celebrado por poder, puesto que puede darse el caso de que se revoque el poder sin que de ello tenga conocimiento la mujer, ora se confabule el marido con el apoderado, ora obrando de buena fé el primero. La posesión de estado bastando como prueba de matrimonio lo considera tanto como la elevación del concubinato á la categoría de matrimonio, lo cual no admite código alguno, si se exceptúa el de Chile, creyendo que á las formas de matrimonio canonico y matrimonio civil, habrá que añadir el matrimonio de uso, cuando se juntan seriamente un hombre y una mujer para constituir una familia, y es que en su sentir se confunden dos cosas: el matrimonio y la legitimidad de los hijos. Llama la atención del ministro de Gracia y Justicia para que, pasando por todos los defectos científicos que el código tenga, se revise para que desaparezcan los errores materiales de que adolece.

Ruego del orador se le reserva la palabra para la sesión de mañana, por estar muy cansado, y se levanta la sesión á las seis.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital... 5. Fuera de la capital... 5 50. Europa y Antillas... 10. Países de la Unión Postal y Filipinas... 15. Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. = Ribera de la plaza de la Libertad. = Riocor de la plaza de Bocado. = Estanco último, 7, calle de Burgos. = Plaza de San Juan. = Calle de los Baños. = Calle de los Baños. = NÚMEROS SUELTOS 5 CENT. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

NOTAS POLÍTICAS.

Benévolo lector, tú no recelas que puedan, en solemnes ocasiones, convertirse los libros en cañones y hasta las barricadas en escuelas. Pero así lo asegura, bajo su palabra honrada y en unas quintillas progresistas, un poeta que acaba de oír aplausos en el Casino republicano de Madrid. El cual poeta fué y leyó un poema, del que entresaca *El País* esta y otras quintillas semejanas: «En tan solemne ocasión, probando que el pueblo vela por su civilización, la barricada es la escuela como el libro es el cañón.» Y aún habrá quien pregunte: La forma poética ¿está llamada á desaparecer? El guapo Francisco Esteban—*El País* en el siglo—escribe con pura Kananga, para entretener el olfato de don Manuel: «Restablecido el sufragio universal, rectificáramos las listas, haríamos viajes de propaganda, organizaríamos enérgicamente nuestras fuerzas, eligiríamos á los amigos conocidos por su fidelidad á la causa, libres de toda benevolencia, y sería fácil que, contando con los efectos de la presión ministerial, lográramos llevar al Congreso una mayoría republicana.» Y sin embargo... *El País* no quiere que se restablezca el sufragio universal: está visto. ¡Miren cómo tira á desacreditarle! De La Regencia: «Aún no se sabe nada positivo sobre el origen de los petardos.» Pues... le diré á usted. Unos lo atribuyen á los políticos, otros á los jugadores: entre esos anda. Pero sucede también lo que con las gallinas y los huevos. Que algunos dudán si fué primero el huevo que la gallina. Noticias del lance: «El señor Romero Robledo, seguido de sus amigos y de muchos curiosos, recorría todos los grupos, con su habitual sonrisa.» Y aún podía acentuarla un poco, hasta ponerla al igual de las demás sonrisas que el lance produce en la gente desconfiada, que es casi toda la gente. Tres días sin batirse ni dejarlo... ¡Pobres padrinos! En *El Diario de Lérida* llaman al señor Menéndez Pelayo niño sabio. Ello puede que no tenga gracia; pero novedad, sí que la tiene. Porque ese le habrá repetido ahora á algún viejo gacetero de Lérida que lo escribiría de oídas hace veinte años, con razón entonces... ¡Lástima que la haya perdido! **SECCION DE NOTICIAS.** Elecciones municipales. La Alcaldía publicó ayer el siguiente bando: «En cumplimiento de lo preceptuado en la ley electoral de 20 de agosto de 1870, en armonía con lo determinado en la ley municipal vigente, han sido expuestas hoy en la planta baja de la Casa Consistorial las listas del concepto para la renovación bial del Ayuntamiento, clasificadas por Distritos y Colegios donde corresponde á los electores emitir sus sufragios; y en su virtud, la Alcaldía, fiel ejecutora de los acuerdos adoptados sobre este particular por la Corporación Municipal, inspirados en la solemnidad y alto respeto á las disposiciones legales invocadas, ha resuelto que la publicación de este acto adquiera la notoriedad posible y llegue á conocimiento de todo el vecindario. Animado de tales propósitos, advierte que las listas habrán de estar fijadas al público durante los quince primeros días del mes que corre, según previene el art. 22 de la ley electoral, y dentro de cuyo período podrán interponerse ante el Ayuntamiento las reclamaciones de inclusión ó exclusión y rectificación de errores sufridos en los trabajos preliminares que constituyen aquellos documentos. Necesario es, por tanto, que fije el vecindario su especial atención sobre

el alcance y significación de este precepto para no dejar trascorrir el plazo que señala, que es improrrogable y fatal, y por lo mismo impide que prospere después ninguna clase de gestión en este sentido.

La Alcaldía, con vivo empeño, persiste en su llamamiento al cuerpo electoral con objeto de que utilizando la iniciativa de sus derechos, de trascendencia suma en el régimen y gobierno de los pueblos, contribuya á lo que es anhelada aspiración de la Administración local, la subeanción de las deficiencias y omisiones de que adolezca el padrón de vecindad, base principal de los elementos que preceden á la constitución de las listas electorales, que si ahora es fácil tarea su corrección, después, en los momentos de la emisión del sufragio, cuando éstas revisten el carácter de inalterables, son imposible de remediar.

La Caja de ahorros del Banco de Santander ha verificado durante el mes último, imposiciones por 132,251 pesetas 50 céntimos, y reintegros por 82,834 con 20, con un saldo, por tanto, de 49.417 con 30 céntimos.

La Administración de Impuestos anuncia que los pagarés por venta de bienes nacionales que vencen en el corriente mes corresponden á don Pablo García Celis, don Francisco Díaz Celis, don Gaspar Pacheco, don Gaspar Collado, doña María Molina, don Enrique Guerra, don Juan Sarabia, don César Mazorra, don Francisco González y don Gervasio Mazón.

Se ha recibido ayer en el Gobierno civil el proyecto aprobado por la superioridad para la ejecución de las obras diversas que han de llevarse á cabo en el lazareto sucio de Pedrosa, y de cuyos número y clase hemos dado cuenta anteriormente.

Ayer fué curado en la botica de socorro del centro un jornalero que, trabajando en el muelle de la Monja, hubo de cansarse varias contusiones que no ofrecen gravedad.

Denuncias:

Ayer se presentaron á la Alcaldía denuncias de un industrial que tostaba café en una tejavana de la Cuesta de Gibaja, con peligro de producir un incendio; un individuo que promovió escándalo y rompió una puerta en una casa de la calle de Ruamenor, y un vecino de la de Rupalacio que tenía en la calle multitud de gallinas.

Don Lino Corcho y Zarraga ha presentado en el Gobierno civil el proyecto de construcción de un tranvía, con tracción de vapor, desde esta capital al Sardinero.

Ayer salió á prestar servicio en Santoña el inspector cuarto de seguridad don Juan Esteban del Valle.

Durante el mes próximo pasado ha distribuido la Sociedad «Amigos de los pobres» 4.083 raciones.

La compañía de seguros la «Alianza» acaba de introducir notable rebaja en las primas, fijándolas en 0'75 por mil para fincas urbanas, y 1'95 por mil para mobiliario y mercaderías ordinarias. Esta importante medida de la compañía local de seguros, á la vez que revela su desarrollo, ha de darle, seguramente, mayor impulso.

Don Ramón Muerra Urbietta, vecino de San Julián de Musques, ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Isabel», en término del lugar de Ontón, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado instalar el alumbrado público por la luz eléctrica, dirigiéndose á la Compañía del gas por si ella está conforme con introducir esta mejora.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 784 raciones entre familias pobres.

Se ha concedido á nuestro paisano el brigadier don Heliodoro Barbáchano y Aguirre la gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo.

Dicennos del pueblo de Barros que, con motivo de los últimos temporales de agua, la carretera de dicho pueblo al de Cáo se halla interceptada en un gran trozo por derrumbamiento de un muro de contención, que ha arrojado sobre el camino grandes masas de tierra y piedra.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden disponiendo que los jueces de primera instancia é instrucción procuren

no encomendar servicios médico-forenses á los funcionarios de las direcciones marítimas de Sanidad, haciéndolo sólo, á falta de otros médicos, en casos imperiosos, siempre que no estén ocupados en el servicio de visita de buques, poniéndole en conocimiento del Gobernador civil de la provincia.

En la administración del correo central de Madrid se hallaba detenida el día 29 de enero, una carta, núm. 209, para José Ortiz, la Cavada; y en aquella estación central de telégrafos, el 30 del mismo mes, un telegrama expedido en la de Reinosa para don Demetrio Duque, Arenal 24 segundo, ausente.

Café Cántabro.

Programa que se ejecutará hoy sábado. á las ocho y media de la noche por el octeto: Sinfonía, Campanone, Mazza.—Mandolinata, Jungmann.—Walses, Chantours des Bois, Farhbach.—Final de Lucia di Lammermoor, Donizetti.—Gavota, Stefanie, Czibulka.—Mazarka, Téléphone, Farhbach.

Los oficiales de la Sala de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, en unión con los de la de Avila, han elevado al señor Ministro de Gracia y Justicia una exposición atenta y razonada, en la cual se concretan las aspiraciones siguientes:

Que previo informe de los respectivos tribunales ó examen diferente del que ya han sufrido antes de tomar posesión de los cargos que actualmente desempeñan, ó después de ciertos años de servicio, se les conceda un turno para aspirar á las Vice-secretarías como límite de su carrera.

Que si en vez de esto se creyera mas justo y equitativo formar un escalafón con todos los que prestan sus servicios lo mismo en las Audiencias de lo criminal que en las territoriales y en el Tribunal Supremo, se haga así, concediendo los ascensos por rigurosa antigüedad ó por méritos previamente reconocidos y justificados.

Que si nada de esto se considerase conveniente, se conceda al menos á los oficiales de Sala de Audiencias de lo criminal el cobro de los derechos que devengan en las causas como gratificación por los servicios que prestan en las Secretarías; y

Que de no otorgárseles ninguno de los beneficios anteriormente indicados, se les señale un aumento gradual de sueldo por años de servicio como sucede en otras carreras del Estado.

«Tales son,—terminan los exponentes—nuestras pretensiones, que no creemos en manera alguna exageradas y que esperamos ver atendidas y satisfechas en la nueva ley, entendiendo que de todas ellas acaso la más justa sea la segunda, esto es, la que se refiere á la creación de un cuerpo del que entren á formar parte todos los Oficiales de Sala que actualmente prestan sus servicios en los Tribunales, ingresándose en él por la categoría inferior en las Audiencias de lo criminal—si es que á éstas no se trae también lo civil—y ascendiéndose después hasta el Supremo que habría de ser la categoría superior y el límite á que podría aspirarse.»

Durante el mes próximo pasado recaudó el Ayuntamiento 107.470 pesetas 85 céntimos por consumos, y 4.187 con 72 céntimos por el arbitrio provincial; en junto 111.658 pesetas 57 céntimos.

El señor ministro de la Gobernación ha firmado un decreto expedido por la dirección de Sanidad, declarando que el enyesado de los vinos no es nocivo á la salud, dentro de cierto límite.

Hoy obsequiará el general López Domínguez con un banquete á 24 de los más distinguidos literatos de la Corte, entre los cuales figuran los señores Valera, Castro y Serrano, Zorrilla, Menéndez Pelayo, Fernández Florez, Núñez de Arce, Campanor, Ginard de la Rosa, Palacio (don Manuel), Correa, y Pérez Galdós.

Desde Liérganes.

Según nos escriben de Liérganes, se hallan á punto de terminar las importantes obras llevadas á cabo en aquel establecimiento balneario por su acudalado propietario señor García Alvaro. El hotel, del cual sólo falta el decorado de habitaciones, ha de sorprender gratísimamente, según nos dicen, á los bañistas en la próxima temporada, para la cual se piensa también tener establecida una estación telegráfica.

—Anteayer celebró en Liérganes sus bodas la linda señorita de Higuera con el joven acudalado propietario don Juan Ortiz Mostóles, emprendiendo en seguida la feliz pareja el viaje de novios.

Los periódicos de Madrid dan noticia del siguiente romanesco suceso:

«Una joven de aristocrática familia, que según se dice se hallaba en relaciones amorosas con un funcionario que ejerció ó ha ejercido autoridad en una de las provincias del Norte, intentó á las ocho y cuarto de anoche arrojarle por el Viaducto de la calle de Segovia.

Los guardias de seguridad números 886 y 967 consiguieron sujetar á la desesperada joven en el momento de ballarse con medio cuerpo fuera de la barandilla del Viaducto.

La hermosa joven tiene unos veintiseis años de edad. Iba elegantemente vestida, y su nombre corresponde á las iniciales E. M. de la R.

Habita en una casa de la calle de las Salsas, á la cual fué llevada en el coche del Juzgado de guardia.

Amores contrariados son la causa de que dicha joven tomase tan desesperada resolución.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—La Purificación de Nuestra Señora; san Cornelio, centurión; santa Feliciano, virgen y mártir, y san Cándido y san Aproniano, mártires.

Cultos.

En la santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, bendición de candelas, procesión claustral y misa conventual, en la que predicará el señor magistral don Salvador Ordóñez. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las siete, misa y comunión general de las congregantas Hijas de María. A las ocho, bendición de candelas, procesión y misa parroquial. Al anochecer, rosario y lectura espiritual.

En Consolación.—A las ocho, bendición de candelas, procesión y misa parroquial. A las tres de la tarde, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, bendición de candelas, procesión y misa parroquial solemne. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las siete, misa y comunión general. A las nueve, bendición de candelas, procesión y misa parroquial solemne. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María, con S. D. M. de manifiesto, cánticos á la Virgen y sermón á cargo de don Salvador García de la Peña, terminando con una solemne reserva y bendición.

En Santa Lucia.—A las siete, misa y comunión general de las Hijas devotas de la Virgen. A las nueve, bendición de candelas, procesión y misa parroquial solemne. Al anochecer, rosario.

DESDE PARÍS.

Paris 30 de enero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Continuamos, con poca diferencia, en el mismo estado de incertidumbre que ayer, bajo el punto de vista político.

Contra lo que se había estado anunciando durante todo el día, Mr. Floquet no presentó en la sesión celebrada ayer en la Cámara su proyecto de ley de reforma electoral, encaminado á restablecer el antiguo sistema de votación por distritos.

Parece que la causa de esta inesperada irresolución es debida á la actitud un tanto hostil de cierto número de diputados de la Unión de las izquierdas, que se oponen al menos por lo que hace á la forma, á la petición de urgencia que piensa hacer el gobierno en favor de su referido proyecto. En tales condiciones, el debate que se espera con impaciencia se entablará sobre una cuestión meramente incidental, y el Consejo de ministros ha creído que era por todos estilos preferible esperar la discusión de la interpelación de Mr. Jouvencel, inscrita en la orden del día de mañana, para explicarse acerca de la política sostenida hasta hoy y acerca de la que le corresponde emprender después de los últimos sucesos.—Inmediatamente, suponiendo que la Cámara conceda su voto de confianza, Mr. Floquet pedirá la urgencia del aludido proyecto de reforma electoral.

En cuanto á la interpelación del diputado Mr. Jouvencel, de la Izquierda radical, parece que se reducirá para y simplemente á pedir la opinión del Gobierno acerca de las medidas que en su concepto deban adoptarse para garantizar el respeto á los poderes públicos: fórmula vaga que servirá á interpelante para pedir explicaciones sobre la política general del Gabinete, el cual hará así públicos los detalles más precisos y posibles sobre su política desde que vino al poder y sobre la que pretende seguir en adelante en vista de las circunstancias.

El punto esencial de la interpelación se basará en los «complots cesaristas», que tau-

han preocupado y preocuparán á los republicanos. Mr. Jouvencel, señalando esos «complots» como un posible y verdadero peligro para la República, preguntará cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno para hacer respetar la Constitución, el Parlamento y el poder ejecutivo, en el caso en que los poderes públicos fueran objeto de cualquier tentativa por parte de la coalición monárquica-boulangierista.

Entre tanto, Mr. Floquet ha dado á conocer ya en Consejo de ministros el sentido de las declaraciones que se propone hacer mañana en el Parlamento. Por de pronto, confiará que el Gobierno se halla con suficientes fuerzas para hacer que «todo el mundo» respete la Constitución y los poderes públicos, y que la ley ofrece al Gobierno todos los medios que puedan ser necesarios, de los cuales no tendría reparo alguno en servirle el Gabinete en un caso de verdadera necesidad.

Mr. Floquet hará seguidamente una exposición rápida de la situación interior y exterior, esforzándose en demostrar que, en el interior, esta situación no ha llegado que mucho á lo que podrían hacer creer ciertos rumores deliberadamente exagerados. El país ha podido manifestar su descontento; pero la forma de Gobierno no ha sido en modo alguno puesta en tela de juicio.

Este es, en resumen, el aspecto de la situación. Como sucede siempre que se está en vísperas de una gran jornada parlamentaria, todos los salones y pasillos del palacio Borbon reboaban ayer de diputados, y el tema general de las conversaciones giraba sobre el debate de mañana. Previendo que el resultado del mismo depende de la actitud que tomen, con relación al Gobierno, los diferentes grupos de la Cámara, que se reunieron y deliberaron; todo hace creer que, cuando llegue el debate, unos y otros se habrán hecho cargo de la gravedad de la situación y se apresurarán á tomar una resolución cuerda que, al propio tiempo que ponga á salvo el buen nombre del Parlamento—bastante desacreditado en estos últimos años—devuelva la tranquilidad al país y afiance las instituciones.

Un manifiesto de Boulanger.

Como era de presumir, el general Boulanger acaba de dirigir un último manifiesto á los electores de París, dándoles las gracias por haberle elegido. Hélo aquí, traducido al pie de la letra:

«Electores del Sena: Si bien encuentro todavía bajo el golpe de la profunda emoción en que me ha sumido la maravillosa manifestación del domingo, no quiero, sin embargo, aplazar por más tiempo la expresión de mi agradecimiento á la población admirable que con tanta bravura ha marchado en columna cerrada contra la coalición parlamentaria, compuesta de todos los que hacen andamiaje en propio reclamo con el nombre de la República, tan gravemente comprometida á causa de sus faltas, de su impotencia y de sus intrigas.

Jamás, bajo ningún régimen, se había llevado á cabo contra un candidato una campaña oficial tan escandalosa de ataques infames, de mentiras escabudadas y de odiosas amenazas. Vosotros, con la papeleta electoral en la mano, habéis de un solo golpe barrido todas esas calumnias y á todos esos calumniadores.

El partido republicano nacional, basado en la probidad de los funcionarios y en la sinceridad del sufragio universal, queda de hoy más fundado. La Cámara, que lo ha combatido con un furor sin precedente, no tiene ya en perspectiva más que la disolución, á la cual es poco probable que escape.

Electores del Sena: A vosotros, á vuestra energía y á vuestro buen sentido deberá la patria, nuestra grande patria, el verse desembarazada de los parásitos que la devoran al propio tiempo que la deshonran.

La República queda desde este momento abierta á todos los franceses de buena voluntad. Para ellos la entrada...; para los otros la salida.—¡Viva Francia! ¡Viva la República!—General Boulanger. (Paris 29 de enero de 1889.)

Los amigos del electo de París no cesaban de decir, ayer y anteyer, que el nuevo manifiesto del general sería un llamamiento á la calma, á la moderación y á la unión de todos. ¡Vaya un calmante!

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 31.

Los periódicos de Boulogne dan algunos detalles respecto del siniestro marítimo ocurrido á poca distancia de Andreselle.

La corbeta mercante inglesa «Walter Raleigh» por efecto de un error del capitán respecto de los faros, encalló durante la noche en el indicado punto.

Cinco marineros trataron de ponerse en salvo en uno de los botes del buque, pero zozobró la embarcación ahogándose aquellos.

El resto de la tripulación logró ganar la costa.

Se cree que la corbeta se podrá poner á flote.

Paris 31.

En el mercado de cereales de Londres se advierte alguna más firmeza en los precios.

Los de nuestro mercado siguen encalmados.

Londres 31.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy á 3 por 100 el tipo de su descuento.

Paris 31.

La prensa conservadora duda que la conciliación republicana pueda llevarse á cabo.

Dice que las diferentes fracciones del partido republicano se manifiestan dispuestas á llegar á un acuerdo concreto talas son las condiciones que exige cada grupo y cada fracción para que no hay medio de entenderse.

Añade que la República morirá víctima de la desunión, de la discordia y de las rivalidades de los mismos republicanos.

El proyecto de algunos diputados por desautorizados y sin fuerza moral para combatir el boulangierismo después de la elección del domingo, ha fracasado por completo á consecuencia de la oposición de la mayoría de los mismos.

Paris 31.

Refiérese en los círculos políticos que el presidente del Consejo se proponía con el fin de los tres grupos de la izquierda un compromiso previo sobre estas cuestiones: restablecimiento de la elección por distritos, medidas de represión contra los cesaristas y la disolución de la Cámara dentro de breves plazos.

Los indicados grupos se negaron á renunciar á su independencia y en vista de esto el señor Floquet se ha limitado á pedirles que voten el restablecimiento de la elección por distritos.

Sobre esto hay acuerdo y por lo tanto será fácil al gobierno tener mayoría. Al presentarse el proyecto en la Cámara, un diputado ministerial pedirá la urgencia, el Gobierno contestará que la desea y considerará la aprobación de la misma como un voto de confianza.

En cuanto á la interpelación del señor Jouvencel circula el rumor, todavía no confirmado de que será retirada ó aplazada.

Los boulangieristas anuncian antes de comenzar la sesión de esta tarde que el general no asistirá á ella.

No es de creer, pues, que la sesión de hoy ofrezca el grande interés que se esperaba.

B.

PIANOS Y ARMONIOS. NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE. DOTESIO al obra nueva casa al público santanderino se limita á aplicar que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencrán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dñcosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

MUSICA ECONOMICA A 3 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GARGA, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS. PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES A PRECIOS ARREGLIADOS. Accedemos de las mejores fábricas alemanas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Musica económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER. Frente á la Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with 3 columns: Location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), Date (Dia 31, Dia 1), and Price/Value. Includes entries for various financial instruments and exchange rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 1.º—10 n.

Se ha señalado el día 26 de marzo próximo para la vista en juicio oral de la causa sobre el cri-

men de la calle de Fuencarral.

La Audiencia rechaza por impertinentes, entre las pruebas propuestas, las siguientes: el acto de información solicitado acerca de las personas que hubiesen influido en el ánimo del Juez que instruyó el sumario, para dar intervención en él al director de la cárcel-modelo, señor Millán Astray; la de la pretendida reconstrucción de la escena del crimen, disfrazando á José Varela y consortes con barbas postizas, como se supone que las llevaban los asesinos de doña Luciana Borcino; y el estudio psíquico y fisiológico de Higinia Balaguer.

La Audiencia manda citar para el juicio oral á 615 testigos.

Madrid 1.º—10.45 n.

En el Congreso, continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

En el Senado el señor Romero Girón ha contestado al discurso pronunciado ayer por el señor Comas consumiendo el primer turno en contra del proyecto de Código civil. El discurso del señor Romero Girón ha sido verdaderamente notable.

Los periódicos oficiosos aseguran que el Gobernador señor Aguilera, ha descubierto á los autores del robo de la Caja de depósitos.

Madrid 1.º—11 n.

Se ha verificado la autopsia del cadáver del príncipe Rodolfo, heredero de Austria, demostrándose que ha muerto de un tiro en la cabeza: se ha suicidado. Hacía tiempo que se notaban en él síntomas de enagenación mental.

Madrid 1.º—11.30 n.

Telegrafían de Londres que acaba de publicarse allí un folleto con el título de «La dinastía de Bismarck», en el cual se acusa al canciller alemán de querer formar una dinastía de mayordomos de palacio que serían los verdaderos soberanos de Alemania. Dícese también en el folleto que los disgustos que hizo sufrir á Federico III aceleraron su muerte.

Madrid 1.º—12 n.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara francesa, Mr. Fioquet ha declarado que el Gobierno corregirá las deficiencias que aparecen en la leyes para corregir ciertas propagandas contra la República, que defenderá por todos los medios.

Después de un vivo debate, la Cámara aprobó el voto de confianza pedido por el Gobierno, por 300 votos contra 240.

Teniendo en cuenta que los votos hostiles al Gabinete son de fracciones tan distintas como las de boulangieristas, monárquicos y bonapartistas, mientras que los favorables al Gobierno son todos de republicanos, se explica la limitada superioridad de los últimos, habiéndose calmado un tanto los pesimismo producidos desde el triunfo de Boulanger y creyéndose asegurada la situación.

Madrid 2.º—12.48 m.

Anoche, á las nueve, estalló un petardo en la plaza de Santa Ana, sin que la explosión produjera consecuencias desagradables.

«La Gaceta» publicó ayer un decreto disponiendo la creación de estaciones telegráficas en todas las cabezas de partidos judiciales y poblaciones de alguna importancia.

Se incluye también en el mismo número del periódico oficial una real orden fijando en 49.000 hombres el contingente total del actual reemplazo del ejército.

Los señores Labra, Pedregal y Muro, individuos de la minoría republicana coalicionista, se han reunido con objeto de dar principio á la redacción del manifiesto cuyas bases fueron acordadas por aquella minoría en reuniones secretas anteriormente celebradas, y que en breve ha de ver la luz pública.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Gracia, de 2.196 ts., capitán Cirilo, de Liverpool y Havre, de tránsito.
Barca noruega Kawe, de 508 ts., cap. Reservi, de Sundswall, con 37.739 piezas madera, á la Compañía de maderas.
Vapor inglés Benevolit, de 190 ts., capitán Walker, de Cardiff, con 1.413.925 kilogramos carbón, á los señores Angel B. Pérez y compañía.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárrega, de Bilbao, con 267 fajas madera, 27 planchas mármol, 8 cajas hojalata y 7 barriles aceite mineral, á don R. Lecuna; y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Vizcaya, de 689 ts., capitán Maguregui, para Bilbao, con 54 cajas conservas, y 14 barriles azúcar.
Vapor español Manuela, de 116 ts., capitán Villanil, para San Sebastian, con 2.500 duelas, 50 cajas jabón, 146 barriles azúcar, y 9 barriles aguardiente.
Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Santoña, con 3 barriles cerveza, 16 idem azúcar y 52 sacos harina.
Vapor español Ibaizabal, de 346 ts., capitán Garrastaro, para Sevilla, con 76 barriles azúcar, 31 id. cerveza, 315 fardos bacalao, 436 bocoyes tabaco, 15 sacos cacao, 272 id. harina, 2 id. café y 40 id. alambre.
Vapor español Cabo Peñas, de 1.283 toneladas, capitán Goitez, para Bilbao, con 265 bultos efectos de teatro.
Vapor español Euskaro, de 1.400 toneladas, capitán Tellería, para la Habana, con 4.234 sacos harina, 50 fardos alpagatas, 118 barriles vino, 200 sacos salvado y 33 cajas conservas.
Vapor inglés Mandarin, de 399 toneladas, capitán Verpe, para Glasgow, con 750.000 kilos mineral de hierro á grancl.

TRASPASO.

Los señores Viuda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8.
Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 80—25

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos
LLOYD NORTE-ALEMÁN.
Para Montevideo y Buenos-Aires
10 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 7 del próximo febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 4—3

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.
Capital... Ptas. 5.000.000
Reserva... 1.250.000
Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 7 13

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA
14 FUNDADA EN 1845.
DOMICILIO SOCIAL 345 Y 346, BROADWAY, NEW-YORK.
Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888
PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.
Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 80,

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.
Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 13 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecozes.
Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 27 de febrero.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. 8

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
9 ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Fajardo, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin rasbordo.

Saldrá de este puerto el 12 de febrero, el magnífico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán D. Juan Martorell.
Admite carga a flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 4

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.
En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.
Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

LA CONSTANCIA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES de José Pérez Carral, proveedor efectivo de la Real Casa.—Torrelavega.
Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.
Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 92 por 100 de descuento en paquetes de 400 gramos comprando 25 paquetes.
José Pérez Carral.—Torrelavega.

EL NIÑO
Ignacio de Solano Polanco
HA FALLECIDO.
Sus padres, abuela, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir hoy sábado 2 de febrero, á las once de la mañana, á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Correo, núm. 8, hasta el lugar de costumbre.
Santander 2 de febrero de 1889.

LA SEÑORA
Doña Regina Autel de Toca
falleció ayer á las 7 de la mañana.
Su desconsolado esposo don Gerónimo de Toca, hijos, madre, hermano, hermanos políticos don Manuel y doña Florentina de Toca y demás parientes suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de defunción, se sirvan concurrir á la conducción del cadáver que se verificará hoy, 2 de febrero, desde la casa mortuoria, Atarazanas 8, al cementerio de San Fernando, y á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el lunes 4 del corriente, en la Iglesia parroquial del Santísimo Cristo, á las diez y media de su mañana.
El duelo recibe en la casa mortuoria, y despide en el cementerio.
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1.

CÓMO PERDONA UNA MUJER.

(TRADUCIDO DE FORGES.)

El doctor comenzó á contar así la gran aventura de su juventud:

I

Os advertiré, ante todo, que yo era en mi juventud lo que se llama un «buscador», un ambicioso, y que en cuanto he obtenido en París el título de doctor, me penetré de la idea de que podía aspirar á los mayores triunfos y de que tenía en mi estuche el escalpelo de Dupuytren. Esta loca creencia me inducía á consagrarme á un excesivo trabajo, que llegó á minar en poco tiempo una salud tan prodigiosa como debe ser la del hijo de un labrador. No abandonaba el hospital sino para asistir á las cátedras superiores, de las que era el más asiduo concurrente, y empleaba la noche, hasta hora bien avanzada, en poner en orden mis adquisiciones científicas de cada día. Sentía yo un deseo irresistible de señalarme, de hacer hablar de mí por fas ó por nefas, de leer mi nombre en los periódicos, de llegar á las academias... ¡Sueños, en fin, como se tie-

nen á los veinticuatro años! El famoso doctor R..., cuya protección tenía, y que no desdeñaba mi humilde concurso, trataba en vano de prevenirme contra los efectos de esta fatuidad.—Mucho cuidado!—me repetía á cada paso.—Desconfiad de esa sed de fama que os devora!... Podría apostarse diez contra uno á que os ha de hacer emprender un falso camino, y mirad que en nuestra profesión hay errores que equivalen á crímenes. Desconfiad, pues, querido joven, desconfiad de vos mismo, y mucho cuidado!... Yo escuchaba con la mayor deferencia estos paternales consejos; pero en el fondo del corazón los encontraba pusilánimes, y me excitaban en lugar de desanimarme. Un solo día, una experiencia sola podían darles el más terminante mentís. ¿Qué dirás tú, viejo charlatán, exclamaba yo, qué dirás cuando me veas llevar á cabo, por algún procedimiento de mi invención, cualquiera de esas atrevidas operaciones ante las cuales te hace retroceder tu timidez? Ya comprenderéis que tales libertades de lenguaje no transpasaban jamás los límites del monólogo, y que por nada en el mundo me hubiera yo arrojado á tratar públicamente de «viejo charlatán» á uno de los oráculos de la Facultad, á uno de los príncipes de la ciencia.
Así iban las cosas cuando una mañana el conserje del hospital en que yo trabajaba me trajo una carta que una señora le había rogado que me entregara sin tardanza, solicitando además hablarme sobre un negocio urgente. Me hallaba yo entonces en el mayor ardor de mi tarea, en la sala de di-

sección, donde estaba estudiando sobre el cadáver el juego de los músculos crurales. Como ya os he dicho, mi salud comenzaba á resentirse á causa de la inmoderada tensión que yo imponía á mis facultades mentales; mas no quería convenir con nadie sobre esto, y con el buen doctor R... menos que con cualquiera otra persona. Era una cuestión de amor propio. Hay hombres que cifran su vanidad en poder levantar á pulso un peso de cien kilos; yo la cifraba en poder pasar veinte horas seguidas trabajando, sin dejarlo más que para tomar de prisa un pedazo de pan.
En el estado casi febril á que me habían reducido estas orgías de estudio, me exasperaba la menor interrupción.—Vaya al diablo la señora!—grité incomodado al portero. Abrió, sin embargo, la carta, que era de una de mis tías, y, recordando entonces que esta querida parienta, de la cual podía yo heredar algún día, no toleraba nunca la menor irreverencia, me ablandé repentinamente.—Haced entrar á esa dama en el locutorio, soy con ella en seguida.
—El señor reparará antes de salir...—Y el conserje, terminando con un gesto la frase, me señalaba la palangana.
No podía ser más oportuno el recuerdo. Mi frente bañada de sudor, mis mangas remangadas hasta el codo y mis cabellos en desorden me daban al aspecto de un verdadero bandido. Me arreglé rápidamente lo mejor que pude y corrí á ver á la desconocida visitante.
Al entrar en el locutorio, cuyas persianas estaban todas echadas, pues el sol daba de

plano por aquel lado, no distinguí más que una sombra negra, inmóvil junto á una mesa. Poco á poco, habituándose mis ojos á la oscuridad, llegué á ver una mujer vestida de luto que tenía sobre sus rodillas á un niño de dos ó tres años. Esta mujer no se levantó ni me saludó con el menor movimiento. Acaso la timidez, acaso la fatiga, se lo impedían. De cualquiera manera, su actitud resultaba para mí embarazosa. Yo me había figurado una aldeana resuelta y habladora, y me encontraba enfrente de una señora cuyo traje extremadamente sencillo nada tenía, sin embargo, que le diera distinto estilo de los que está uno habituado á ver á las damas. Y esta dama, siempre inmóvil, fijaba en mí la atenta mirada de sus grandes ojos negros que brillaban bajo el velo de viuda. También yo la miraba, por mi parte, con una firmeza que me costaba algunos esfuerzos. En toda mi vida—á pesar de mi precoz experiencia de todos los sufrimientos humanos—había contemplado un rostro tan pálido, tan exangüe, tan espectral. Por ninguna parte surgía á animarle el más tenue matiz; los labios mismos parecían tallados en mármol, del cual no sólo tenían la blancura, sino también la rigidez. Así pude observarlo al verlos abrirse penosamente para dar paso á estas palabras:
—Sois muy joven, caballero; indudablemente no es á vos á quien he querido dirijirme...
No me gustó este principio; tenía aún muy pocos años para que no me desagradara aquel reparo. Á mi embarazo de antes vi-

Se continuará.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta. SANTIÑA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal. SANTIÑA.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de sulfabricación. San Francisco, número 22. Precio hijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. MEDICO-HOMEOPATA. Visión dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifrá, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. OBRADOR de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

COLORES permanentes para teñir en casa, con instrucciones, gran variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLETAS. Coche diario a Huesga, Remolado, Arredondo, Biva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pérez, calle del Correo. SE CEDEN los gabinetes para uno dos caballeros con asistencia ó sin ella. En esta imprenta darán razón.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS 20 A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, capitán RUPÉ. El 5 de febrero, el vapor CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENSINE. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor VILLE DE MARSEILLE, con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros. El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE. El 20, para el Havre directamente el vapor CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE. y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor WASHINGTON, capitán SERVAN. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y C^{IA}. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y C^{IA}, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y C^{IA}, su marca de fabrica y su firma. Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermosear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

JULIUS G. NEVILLE C. ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL. TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ. Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida. Agente en Santander, Víctor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

INTERESANTE al público en general y á los médicos en particular. La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto depende de naturalezas raquíticas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortalena, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias. Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. 35 ¡ATENCIÓN! Vino de sustancia de carne con Peptonina. Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos á cólicos ni empachos. De venta: Hortalena, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias. Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía.

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan. Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabets Azucarada Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan. HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia) VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

WAGONES PARA MINAS Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. INTERESANTE. Agustín Heller, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. CARRUAJES DE LUJO DEL PAIS Y EXTRANJERO. En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes sucursal en Durango. Se hacen toda clase de reparaciones en coches. Gran Vía, 34, Bilbao. VICTORIA. Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arreos. Darán razón en esta imprenta.

CHOCOLATES de los RR. medietinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana Rupalacio 5 y Muelle 16. ¡JUVENUD! ¡BELEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Orceis. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Su viza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montero, 21, principal. Guantería de Juan Crespo San Francisco, núm. 26, SANTANDER.

INYECCION de GRIMAULT Y C^{IA} al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARIS: GRIMAULT Y C^{IA}, 8, Rue Vivienne.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

VINOS Y JARABES de DESPINOY al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y C^{IA}, 9^{DA}, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

TENIA ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 45, se remite certificado á provincias. VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

TONIQUE DÉPURATIF 1874 PARIS 1875 FENO-HIERRO Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Liventeradas, Neuralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante. PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 PARIS y en todas las buenas Farmacias.

VILLAR MEDICO-DENTISTA Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LABIOS. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y eliminación del dolor de muelas, como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal y quierda. NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.